



O F I C I O

S/REF.  
N/REF. IP-SE-1351  
FECHA 27 de setiembre de 2019

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO  
EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL**  
Americo Vespucio, 5.  
Edificio Cartuja Portal 1  
41071 SEVILLA

**ASUNTO:** PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4). "AUTOVÍA DEL SUR (A4). CONEXIÓN DESDE EL ENLACE DE LA AUTOVÍA SE40/A4 CON EL SECTOR SEN-2. <<LUGAR NUEVO>>. ACCESO CENTRAL". (jul. 2019) y PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4). "REMODELACIÓN DEL ENLACE DE LA A4 EN EL PK 553 CON LA SE-3205". (jul. 2019)

**INTERESADO:** AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. MEGAPARK DOS HERMANAS, S.A.

Con fecha 27 de septiembre de 2019 teniendo en cuenta el informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de fecha 11 de septiembre de 2019, el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras, (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto:

- I. **ORDENAR** que, de acuerdo con el apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre), SE SOMETAN A INFORMACIÓN PÚBLICA conjuntamente los proyectos:
- PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4). "AUTOVÍA DEL SUR (A4). CONEXIÓN DESDE EL ENLACE DE LA AUTOVÍA SE40/A4 CON EL SECTOR SEN-2. <<LUGAR NUEVO>>. ACCESO CENTRAL". (jul. 2019).
  - PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4). "REMODELACIÓN DEL ENLACE DE LA A4 EN EL PK 553 CON LA SE-3205". (jul. 2019)

presentados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, por un plazo no inferior a veinte días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dos Hermanas, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is well-posed and that the solution exists and is unique.

2. In the second part, the problem is solved numerically. The results are compared with the analytical solution and it is shown that the numerical solution is in good agreement with the analytical one.

3. Finally, some numerical experiments are performed to illustrate the behavior of the solution. It is shown that the solution is stable and that the numerical method is efficient.

ASUNTO: PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4).  
"AUTOVÍA DEL SUR (A4). CONEXIÓN DESDE EL ENLACE  
DE LA AUTOVÍA SE40/A4 CON EL SECTOR SEN-2.  
<<LUGAR NUEVO>>. ACCESO CENTRAL". (jul. 2019) y  
PROYECTO DE TRAZADO: AUTOVÍA DEL SUR (A4).  
"REMODELACIÓN DEL ENLACE DE LA A4 EN EL PK 553  
CON LA SE-3205". (jul. 2019)



INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. MEGAPARK DOS  
HERMANAS, S.A.

De cara a la autorización de las obras se debe corregir en el proyecto de construcción que desarrolle el denominado Acceso Central, el límite de la parcela de la A-4, lado oeste colindante con la parcela de Megapark y que se recoge el plano nº 8 denominado "Catastro Expropiaciones", por no coincidir con la zona real de dominio público.

Asimismo, se recuerdan las condiciones impuestas en el informe emitido el 9 de julio de 2019 por la Dirección General de Carretera [Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras, (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio)], con respecto a la ejecución de las actuaciones contempladas en los proyectos y que decían:

- Para poder poner en servicio y dar licencias de ocupación al desarrollo sur (industrial logístico) debe estar concluida y puesta en servicio la mejora del enlace con la SE-3205 (nudo sur).
- Para poder poner en servicio y dar licencias de ocupación al desarrollo norte (comercial o cualquier otro que lo sustituya) debe estar concluido y puesto en servicio el acceso central.
- Con independencia de los anterior, es preciso que cuando entre en servicio el tramo occidental de la SE-40, haya sido ejecutado y puesto en servicio el acceso central. De no ser así serían necesarias medidas de reordenación de accesos y tráfico que asegurasen que los movimientos de la SE-40, hacia los desarrollos evitasen el trenzado SE-40 oeste-A-4 Sur, canalizándolos al resto de accesos posibles.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con el ruego de traslado al interesado.

El Jefe de Servicio

Alberto Rodríguez Ramírez



